

BCRA acaba de tomar una medida clave que afecta al plazo fijo

31/01/2025



El Banco Central confirmó en el cierre de la rueda del jueves que baja 300 puntos básicos a la **tasa de interés de referencia hasta el 29% de tasa nominal anual (TNA)**, hecho que impacta de forma directa en la **rentabilidad del plazo fijo**, ya que por transición también descenderá la ganancia que ofrece.

Una acción que va en línea con la tendencia de retroceso de la inflación y de la devaluación oficial del tipo de cambio. El punto central es que, si bien la tasa de política monetaria no regula de manera directa el rendimiento del plazo fijo, sí es una referencia clave para las entidades.

«El Directorio del Banco Central de la República Argentina

(BCRA) dispuso reducir la tasa de política monetaria de 32% a 29% de TNA. La tasa de interés de pases activos también se reduce de 36% a 33%. Estas **tasas regirán a partir del viernes 31 de enero**», indicó la autoridad monetaria.

Por lo tanto, se estima que los bancos líderes comenzarán a brindar este viernes una tasa de plazo fijo tradicional en torno al 25% de TNA, que equivale a una ganancia de 2,05% cada 30 días. Una cifra que representa una **renta negativa**, ya que estaría levemente por debajo del índice de precios al consumidor (IPC).

La justificación de esta decisión, según la entidad reguladora, fue la consolidación observada en **«las expectativas de baja de la inflación»**.

Cabe recordar que el **último dato oficial de inflación** fue el de diciembre, donde se registró un incremento de precios del **2,7% mensual**.

Las perspectivas de los economistas son que siga en descenso el nivel del índice de precios al consumidor (IPC), impulsado en parte por el ancla cambiaria que está estableciendo el Gobierno, **al reducir la devaluación del tipo de cambio oficial (crawling peg) del actual 2% al 1% mensual** a partir de febrero.

De hecho, según el **Relevamiento de Expectativas del Mercado (REM)** publicado a inicios de mes por el BCRA, en base a una encuesta entre más de 40 economistas, el índice de precios al consumidor será de **2,5% para el corriente enero y para febrero de 2,3%**.

«Así, en el camino de desinflación de la economía, una baja de la inflación va acompañada con una baja de tasas, siendo necesario calcular mes a mes estas variables, donde ahora **la novedad es el descenso en la tasa de devaluación mensual**», indica a **iProfesional Roberto Geretto**, economista y co-jefe de portfolio manager de Adcap.

De esta manera, a partir de este viernes, por cada \$100.000 invertidos en un plazo fijo se ganará un extra promedio de \$2.055 en 30 días, que es el tiempo de permanencia mínimo exigido por el sistema financiero.

Plazo fijo y dólar

Uno de los factores clave para los ahorristas para evaluar cómo es la renta del plazo fijo tradicional, además de compararla con la inflación, es también considerar el comportamiento del **precio del dólar**, debido a que es la alternativa de inversión de referencia para los argentinos.

Por ejemplo, el **dólar MEP (o Bolsa) retrocede en su precio alrededor de 0,5% en todo enero**. Por lo que la tasa en pesos lo supera notoriamente como inversión más rentable.

A ello se le debe sumar que **en febrero la devaluación oficial del tipo de cambio comienza a ser de 1% mensual**.

«En todo esto influye que el Banco Central viene acumulando reservas con préstamos en dólares a empresas que después liquidan en el mercado de cambios. Así, es importante para el BCRA que para los exportadores les sea más barato endeudarse en moneda estadounidense que en pesos», sentencia Geretto.

Entonces, grafica que al tomar un dólar que viaja al 1% mensual, «si se agrega un costo de endeudamiento para las empresas del 7% en dólares (equivale a 0,6% efectivo mensual), **el costo total medido en pesos es del 1,6% mensual, equivalente a una TNA del 20,6%**. De ese modo, la tasa Badlar en torno al 32% supera este umbral».

Cuánto debería rendir un plazo fijo

Según sus cálculos, si se anualiza el último dato de IPC de 2,70%, arroja que debe haber una tasa efectiva anual (TEA) del 37,7%. Por lo tanto, para llegar a ese nivel se requiere tener

un equivalente de renta de plazo fijo tradicional, como base, de **32,4% de tasa nominal anual (TNA)**.

«Si agregamos una **prima de riesgo** propio de una inversión del **0,5% mensual** a una colocación bancaria, la TNA del **plazo fijo debería representar un 38,4%**», considera Geretto.

En tanto, si se observa la **tasa Badlar**, que se ubica en torno al **32,25% TNA**, y las tasas minoristas en un nivel menor, «se puede ver que esta tasa es **casi neutra en términos reales**, aunque no parece incorporar ninguna prima de riesgo por cualquier sorpresa inflacionaria que haya», advierte el economista.

Cabe recordar que la **tasa efectiva anual (TEA)** se obtiene al renovar cada 30 días un depósito bancario con los intereses ganados, durante un lapso acumulado de 12 meses consecutivos.

Tasa «ideal» para el plazo fijo

En resumidas cuentas, con los niveles actuales de inflación y la tendencia a la baja de las tasas de interés que pagan los **plazos fijos tradicionales**, el ahorrista evalúa no solo si le gana al dólar y a los precios de la economía, sino también **si recibe un «extra» por el riesgo de estar expuesto** con su dinero encajado.

En los **bancos líderes** se ofreció hasta fines de enero por la colocación de un **plazo fijo tradicional una renta promedio de 28% de tasa nominal anual (TNA)**.

«La tasa que ofrecían los plazos fijos hasta fines de enero remuneraba la inflación esperada, así como también presentaba un diferencial respecto al endeudamiento en dólares. Por lo tanto, parecería que en dichos niveles la tasa de interés podía mantenerse haciendo competitivo al plazo fijo. Sin embargo, en la comparación mes a mes, no parecería incorporar

ninguna prima de riesgo ante alguna sorpresa inflacionaria, aunque este es factor subjetivo y dependerá de cada inversor», reflexiona Geretto a **iProfesional**.

Y concluye: «Sin embargo, si el Banco Central quisiera hacer una **política monetaria contractiva usando la tasa de interés, debería subirla en torno al 38% de TNA**, aunque el costo de dicha política es una mayor tasa de interés para aplazar el pago de la deuda del Tesoro (incluyendo las Lefi)».

Es decir, una hipotética tasa nominal anual (TNA) necesaria para el plazo fijo tradicional de 38%, **representa una renta de 3,12% cada 30 días**.

«También vale mencionar que para el Ministerio de Economía la **tasa de interés es una variable secundaria en la lucha contra la inflación**, ya que le asignan más importancia al tipo de cambio y la cantidad de dinero», concluye Geretto a **iProfesional**.

Fuente: /www.iprofesional.com